



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 9494/00.-

REF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
Subsecretaría de Salud.-

S/Contrato por art. 5° al Sr. JUAN MATIAS DESH para desempeñarse como auxiliar de enfermería en el ámbito de esta Subsecretaría.-

DICTAMEN N° 735/01 .-

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto y contrato obrante a fojas 91/93.-

Sin perjuicio de ello se sugiere que previo al dictado del Acto Administrativo se incorpore en autos certificado de antecedentes actualizado del agente a contratar.-

Por lo expuesto los referido proyectos de decreto y de contrato se encontrarán en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 28 MAY 2003
ljb.-



[Handwritten signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa